



que corresponden a este Pueblo siendo segun la
ultima Estadística el numero marcado en el art.
parafso 4.º de otra Ley el de 463, Electores como
sobrantes de la ultima clase procedan a la Clasifi-
cacion de ellos Oficiandose asi a otro Sr. D. Lope Polanco
siguiendo todos los demas tramites regulares de la
misma.

Sebio un Oficio del Ayunt.º Com.º de Cartagena
fecha 8 de los corrientes, relativos a que se le remite
copia de las condiciones de la Erva, de los Pijos de encerradas
vivas que tienen en esta Sierra para cumplir con
como se le ha exigido: En vista el Ayunt.º Acordó
su bene y remiso correspondiente.

Se presento en este Ayunt.º el Título de Licenciado
en Jurisprudencia expedido por la Universidad
de Zaragoza a favor de D. Juan.º Camacho Exceutor
el 11 de Noviembre de 1843, suscrito por el Doctor D.
Gregorio Luis Vice Rector de la misma y su
el Sr. D. Eusebio Lariza sellado asi mismo con
el de otra Universidad por el que en virtud
del Artículo 6.º del Decreto de 6 de Julio de 1843
se le Autoriza para Abogar en los Tribunales del
Reino: En su Vista el Ayunt.º Acordó que
tenga por tal con arreglo a su 6.º Orden. Queda
del particular Librandole la oportuna Cert.

